

Especialidad en Ética de las Investigaciones

FORMATO DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Los aspirantes al programa de la Especialidad en Ética de las Investigaciones deberán realizar un Protocolo de investigación, el cual, debe ajustarse a los siguientes criterios:

1. Especificaciones generales

- a) Tipo y tamaño de letra: Arial o Times New Roman tamaño 12. En caso de usar palabras en latín y/o griego utilizar cursivas
- b) Características de párrafos 1.5, justificado
- c) Márgenes: Izquierdo 4 cm, derecho 2 cm, inferior y superior 3 cm
- d) Citas y referencias bibliográficas APA (última edición)

2. Contenido

- a) Datos de identificación: Portada del documento con la información de identificación del autor, así como del trabajo
- b) Antecedentes: Planteamiento general del estado del arte del problema a tratar
- c) Planteamiento del problema: Plasmar el problema central, así como las interrogantes secundarias resultantes de su investigación
- d) Justificación: Mencionar con claridad la importancia o relevancia para el campo de la Ética de las investigaciones
- e) Hipótesis: Indicar una posible respuesta adelantada al problema que se va a tratar, las condiciones de posibilidad y/o consecuencias que sirven de base para iniciar la investigación
- f) Objetivos: Enunciar el objetivo general y los objetivos particulares que sustentan el trabajo a desarrollar
- g) Contenidos temáticos: Desglosar los contenidos mínimos (temas) propuestos para el desarrollo del trabajo
- h) Aplicación y resultados obtenidos: Puntualizar el lugar de aplicación o desarrollo de la investigación, así como los resultados esperados.
- i) Referencias: Enlistar la bibliografía básica, así como fuentes electrónicas